

Remanentes

98-7918

20 MAY 2015



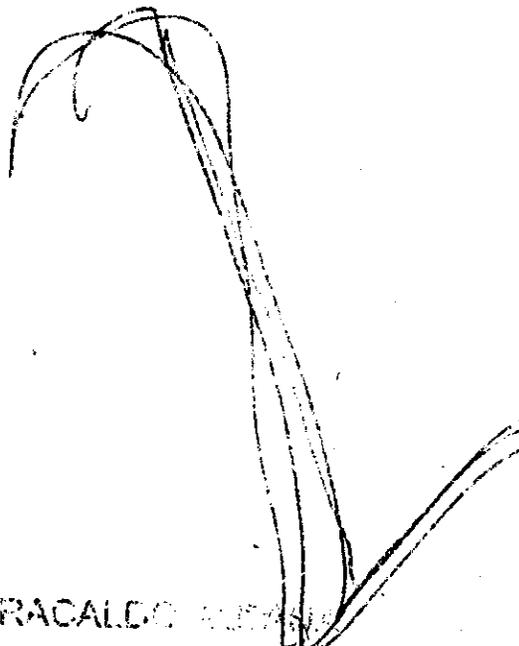
REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA

REQUERIMIENTO DE FIANZA PARA LA LIBERTAD PROVISIONAL

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
de la Corte Suplente de Justicia



DEMANDA DE FIANZA POR ORDEN
DE DETENCION

EL DEMANDADO ABOGADO EN JEFE BARACALDO ALBERTO
RODRIGUEZ

IDENTIFICACION: 110014003005199807010-00

DEMANDA DE FIANZA POR ORDEN DE DETENCION
DE 16 de Febrero de 1998

98-7918

MATRICULA INMOBILIARIA
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD
Nro Matricula: 50C-41608

Pagina 1

Impreso el 26 de Enero de 1998 a las 10:01:11 a.m
No tiene validez sin la firma y el sello del registrador en la ultima pagina

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO
VEREDA: MUNICIPIO: SANTAFE DE BOGOTA DEPARTAMENTO: SANTAFE DE BOGOTA
TIPO PREDIO: SIN INFORMACION COD CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:
CON FUNDAMENTO EN:
Fecha: SIN INFORMACION FECHA APERTURA: 28-09-77 Radicacion 77075131
Fecha: 19-09-77 ESTADO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

OFICINAS 2-05 TIENE SU ENTRADA POR LA PUERTA MARCADA CON EL 11-40 DE LA CALLE 63 A ESTA DISPUESTA EN EL SEGUNDO PISO CON ACCESO POR LA ESCALERA QUE CONDUCE AL PRIMER PISO Y POR EL ASCENSOR DEL EDIFICIO CON AREA PRIVATIVA DE 110.394M2 Y SU ALTURA LIBRE ES 2.30MTS LINDA: POR EL NORTE EN 12.30 MTS CON EL EDIFICIO N. 63.74 DE LA CRA 13 QUE ES O FUE DE CARLOS SANCHEZ POR EL SUR EN 9.95 MTS CON LA OF. N.2.04 Y 2MTS. CON EL CORREDOR. POR EL ESTE EN EN 8.20 MTS CON EL PATIO N.1 POR EL OESTE EN 5.20 MTS, Y 5.20 MTS CON EL ESPACIO AEREO SOBRE LA CRA 13 Y EN 0.25 MTS , 0.15 MTS. CON MUROS POR EL NADIR CON LA PLACA QUE LO SEPARA DEL MEZZANINO Y DEL PRIMER PISO DEL LOCAL N. 63-64 Y 63-66 DE LA CRA. 13 Y DEL ANDEN DE LA CRA 13 POR EL CENIT CON PLACA QUE LO SEPARA DEL TERER PISO. DENTRO DE ESTA OFICINA SE ENCUENTRAN 3 COLUMNAS DE PROPIEDAD COMUN, COEFICIENTE 6.628%

COMPLEMENTACION:

QUE ALICIA CASABIANCA DE GOMEZ, MANUEL, ROBERTO, CASABIANCA VANEGAS POR ADJUDICACION DE DERECHOS CUOTA EN LA SUCESION DE LUIS CASABIANCA PIZANO SEGUN SENTENCIA DE 05-03-62 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO REGISTRADA EL 22-08-82 REGISTRADA HOY AL FOLIO DE MATRICULA 050 0337346. ESTE CAUSANTE ADQUIRIO JUNTO CON ALICIA, MANUEL, Y ROBERTO CASABIANCA PIZANO POR DONACION QUE LES HIZO AGUSTIN CASABIANCA Y ISA PIZANO DE CASABIANCA SEGUN ESCRITURA N. 2232 DE 09-07-52 NOTARIA 1. DE BOGOTA REGISTRADA EL 28-52

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 63A 11-40 EDIFICIO CORCEGA OFICINA 205

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

337346

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-09-77 Radicacion: 77075131

Documento: ESCRITURA 5167 del: 16-09-77 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A: CASABIANCA PIZANO ROBERTO	5580	X
A: CASABIANCA PIZANO MANUEL ANTONIO	26311	X
A: CASABIANCA VENEGAS JUAN	3228347	X
A: CASABIANCA VANEGAS ERNESTO AGUSTIN	3228349	X
A: ARBELAEZ DE FERNANDEZ MARIA LILIA	20004745	X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 04-06-80 Radicacion: 80-46320

Documento: ESCRITURA 1182 del: 10-03-80 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 538,000.00

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A

MATRICULA INMOBILIARIA
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD
Nro Matricula: 50C-416085

Pagina 3

Impreso el 26 de Enero de 1998 a las 10:01:11 a.m. 2,000,000.00
No tiene validez sin la firma y el sello del registrador en la ultima pagina

DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL
DE: GALINDO ROJAS JOSE AURELIO
DE: GARZON CARDOZO LUZ MARINA
A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 06-09-94 Radicacion: 73142
Documento: AUTO 0 del: 06-05-94 JUZ.7 C.C.T.O. de SANTAFE/BTA VALOR ACTO: \$ 31,050,000.00
Especificacion: 106 ADJUDICACION REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

DE: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO
DE: GARZON CARDOZO JOSE DANIEL
A: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO

X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 06-09-95 Radicacion: 45758
Documento: ESCRITURA 108 del: 04-06-95 NOTARIA UNICA de MANTA VALOR ACTO: \$
Especificacion: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

DE: BARACALDO ALDANA LUIS EDUARDO
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO AGENCIA MANTA

X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 25-07-96 Radicacion: 96-66585
Documento: ESCRITURA 457 del: 08-03-96 NOTARIA 24 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Especificacion: 902 REFORMA REGLAMENTO ACOGIENDOSE A LA LEY 16 DE 1985

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 25-07-96 Radicacion: 96-66586
Documento: ESCRITURA 1426 del: 28-06-96 NOTARIA 24 de SANTAFE VALOR ACTO: \$
Especificacion: 999 SIN INFORMACION ACLARACION A ESC 457 DEL 08 03 95

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A: ADIFERNO LTDA

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 24-04-97 Radicacion: 97-34115
Documento: ESCRITURA 6045 del: 27-11-96 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Especificacion: 902 REFORMA REGLAMENTO EN CUANTO LA OFICINA 301 CON FOLIO 416086 SE CONVIERTE EN OFICINA 300 Y OFICINA 301

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 24-04-97 Radicacion: 97-34119
Documento: ESCRITURA 1998 del: 07-04-97 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Especificacion: 999 SIN INFORMACION SE ACLARA Y ADICIONA LA ESC. 6045 DEL 27-11-96 NOT 19 DE LA EN CUANTO QUE SE INCLUYEN TODOS LOS FOLIOS SOBRE LOS CUALES DEBE REGISTRARSE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica el PROPIETARIO)

A: EDIFICIO CORCEGA PROPIEDAD HORIZONTAL

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

ALVDEADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 2 Nro correccion: 1 Radicacion: 80-46320 fecha 01-01-00

NOMBRE JOSE DANIEL CORREGIDO VALE COD 2060

Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 1 Radicacion: 41597 fecha 31-08-92

CANCELA ANOTACION 005 INCLUIDO VALE CDG GTF-TC5360

Anotacion Nro: 6 Nro correccion: 2 Radicacion: 41597 fecha 01-09-92

NOMBRES DE DEMANDADOS SE INCLUYEN POR HABERSE OMITIDO GALINDO JOSE AURELIO- GARZON

CARDOZO JOSE DANIEL-GARZON CARDOZO LUZ MARINA-VALEN TC.5360

SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ (REPARTO)
E. S. D.

REF: EJE. EDIFICIO CORCEGA VS.
LUIS EDUARDO BARACALDO ALDANA

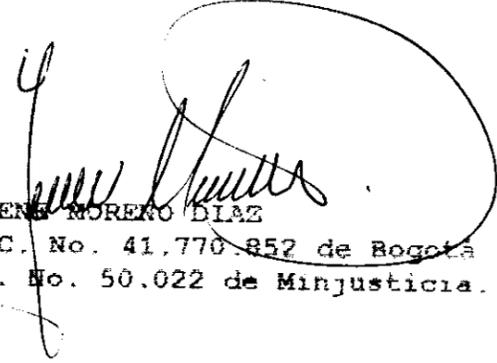
RENE MORENO DIAZ, obrando como apoderada del EDIFICIO CORCEGA, en el asunto de la referencia y para que las pretensiones de la demanda adjunta no sean ilusorias en sus efectos, al señor juez de la manera más atenta me permito solicitar como medida cautelar el embargo y secuestro de la oficina 205 ubicada en la Calle 63A No. 11-40 de propiedad del demandado LUIS EDUARDO BARACALDO ALDANA este inmueble se encuentra registrado en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Santafé de Bogotá, bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-416085.

Para concretar esta medida comedidamente solicito se oficie al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de esta ciudad, con el fin de que se sirva inscribirlo en el folio de matrícula antes citado.

Lo anterior denuncia de bienes la hago bajo la gravedad del juramento.

Estoy en disponibilidad de prestar caución suficiente cuando Usted así lo disponga.

Señor Juez,



IRENE MORENO DIAZ
C.C. No. 41.770.852 de Bogotá
T.P. No. 50.022 de Minjusticia.



LATINOAMERICANA DE SEGUROS, S.A.
NIT.: 860.009.192-7

A

POLIZA JUDICIAL

524114 -02

PARA PRESTAR LA FIANZA O CAUCION ORDENADA POR EL JUZGADO QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAFE DE BOGOTA D.C. EN EL PROCESO EJECUTIVO DE EDIFICIO CORSEGA contra LUIS EDUARDO BARACALDO ALDANA.-

Obligado a prestar caución:

Cédula o Nit.:

Dirección: Teléfono:

LATINOAMERICANA DE SEGUROS S.A. expide esta Póliza que garantiza únicamente la indemnización de los perjuicios ocasionados con el embargo o secuestro de los bienes solicitados por el demandante según el artículo 513 inciso 10 del C. de P. C., de acuerdo con el decreto 2282 de 1989 y hasta por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M.CTE.-

\$ 500.000.00=

VIGENCIA: Hasta cuando el ejecutante pague el valor de los perjuicios liquidados o precluya la oportunidad para liquidarlos o consigne el valor de la caución a órdenes del juzgado o el de dichos perjuicios, si fuere inferior. (Artículo inciso 10, de acuerdo con Decreto 2282 de 1989).

Código Sucursal	Clave Vendedor	Prima	\$ 30.000.00
27.-	487.-	Gastos	\$ 1.500.00
Asesor Seguros	SEGURAMA LTDA.-	Imp. Ventas	\$ 5.040.00
		TOTAL	\$ 36.540.00=

RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN

INTERMEDIARIO: AGENTE AGENCIA CORREDOR

CLAVE	NOMBRE COMPLETO	%PART.	V/R COMISION	V/R PRIMA SIN COMISION

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LA POLIZA, CERTIFICADOS O ANEXOS.

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAFE DE BOGOTA D.C. (Sello Direc. Sucursal)

a los 26.- días del mes de MARZO.- de 1999 en la

LATINOAMERICANA DE SEGUROS S.A.

La presente póliza se expide en la ciudad de SANTIAFE DE BOGOTA D.C. (Sello Direc. Sucursal)

a los 26.- días del mes de MARZO.- de 1999 en la

LATINOAMERICANA DE SEGUROS S.A.

FIRMA AUTORIZADA

EL GARANTIZADO O EL APODERADO

SEC. CORRED.-

508



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º.
Tel: 2438795

OFICIO No. 11050
Bogotá 28 de febrero de 2020

Señores:
JUZGADO ONCE (11) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ
Ciudad

REF: Proceso Ejecutivo de Minima Cuantia No. 11001-40-03-005-1998-07918-
00 iniciado por EDIFICIO CÓRCEGA NIT. 860.079.596-8 contra LUIS EDUARDO
BARACALDO ALDANA C.C.17.081.043 (Juzgado de Origen 05 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 21 de febrero de 2020,
proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó OFICIARLE a fin de
informarle que si se tiene en cuenta el embargo de remanentes solicitado
por ustedes mediante oficio No. 00255 del 04 de febrero de 2020, en su
debida oportunidad para este negocio correspondió el turno No. 03,
conforme a los remanentes solicitados con anterioridad.

Lo anterior para que obre dentro del Proceso Ejecutivo Singular No.
11001418901120190161100 que adelanta EDIFICIO CÓRCEGA P.H. contra
LUIS EDUARDO BARACALDO.